



## Línea 13

### AUSENCIAS

•Este fin de semana concluyeron los informes de la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum** por las 16 alcaldías de la CDMX y el balance realizado por la mandataria y su equipo de trabajo es positivo, pues se logró convocar a más de 130 mil personas, lo que representa que Morena en la CDMX tiene una fuerte presencia territorial y una estructura con la que no contaba hace tres años. Con ello se sienten preparados para iniciar las actividades de su partido de cara al proceso 2024. A quien se extrañó durante esta gira de informes fue precisamente al presidente de ese instituto político en la CDMX, **Sebastián Ramírez** a quien no se le miró en ninguno de los eventos, ni siquiera en el de Coyoacán, donde fue candidato a diputado al Congreso de la Ciudad.

### ADELANTAN RECHAZO

•Ante la llegada al Congreso de la Ciudad, de la reforma constitucional que extiende la presencia del ejército realizando labores en materia de seguridad en las calles hasta 2028, el Grupo Parlamentario del PAN, adelantó que este martes votará en contra de la propuesta cuando el Legislativo local asuma su papel como parte del Constituyente permanente. Para el Coordinador de las y los diputados del blanquiazul, diputado **Christian Von Roehrich**, estas reformas que "violán la Constitución y rebasa las facultades del Ejército" y reconoció el papel de las y los diputados federales que dieron la batalla en el Congreso de la Unión para tratar de frenar estas reformas.



---

## LEY DE RECOMPENSA

•El diputado del PRI **Jhonathan Colmenares**, dio a conocer que desde el Congreso de la Ciudad impulsará una iniciativa para crear la denominada "Ley de recompensa ciudadana". La propuesta tiene como finalidad "que cualquier persona que habite o transite por la capital del país, y que aporte fotografías o videos que acrediten la comisión de un delito, sean recompensados" por las autoridades y así combatir la delincuencia y la impunidad. El legislador lo dio a conocer que presentará la iniciativa durante el foro "Camino a la Ley de Recompensa Ciudadana" y precisó que con ello que pretende que las personas, de la manera más segura, denuncien la comisión de algún delito, "con la garantía de preservar su anonimato" y reciban una recompensa